

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41747 GUADALAJARA

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección i Declaración Concurso 0000322 /2020 y NIG nº 19130 42 1 2020 0005105, se ha dictado en fecha 5 de octubre de 2020, Auto de Declaración y Conclusión del Concurso del deudor doña Encarnación Aguado García, con DNI nº 33517962Q.

Guadalajara, 7 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A200055609-1